

¿Quiere usted ser Aristócrata?

Don Julio Zegers se ha encontrado con la horma de su zapato. Esa horma es ni más ni menos que el diputado señor Briones Luco.

Cuando el señor Zegers terció en la polémica sobre el matrimonio civil, de seguro no se imaginó que podría encontrar un contendor tan formidable. Si tal hubiera creído, no solo habría guardado un prudente silencio, sino, hasta habría pedido toda clase de disculpas, por haber propuesto hace años en la Cámara, un proyecto, que, tal vez habría evitado muchos males al país, pero que no satisface la erudición ni el talento del señor Briones Luco.

Ahora, no le queda más remedio que, "emprender la retirada con fines extratégicos" o "rectificar su línea" como dicen los beligerantes cuando emprenden la fuga.

Juzgue el público de la situación en que queda el señor Zegers después de la rociada que le propinó el Jueves en la Cámara su inteligente contrincante.

"El temperamento que algunos proponen hoy, y que fué rechazado el año 83 - dijo despectivamente el señor Briones Luco - de hacer co-existir el matrimonio religioso con el civil, dando lugar al primero un carácter legal, nos haría retroceder treinta años (33) en el progreso de esa institución civil e inculcaría un principio de división social entre nosotros".

-Y aquí viene la razón fundamental.- "Para algunos se establecería el matrimonio aristocrático y tradicional y para otros el vergonzante matrimonio civil que un Papa ha calificado de abominable concubinato".

"Es esto tan contrario a nuestro régimen democrático, que estoy cierto no habrá partido liberal alguno en esta Cámara que se atreva a patrocinarlo".

¿Por que el señor Briones Luco llama aristocrático y tradicional al matrimonio religioso, y considera vergonzante el civil?

Esto, de seguro, no lo sabe el señor Zegers, como no lo sabe nadie, a excepción del señor Briones Luco, que por algo lo habrá dicho. Y de aquí nace la inferioridad en que se encuentra el respetable político liberal ante su formidable polemista.

La teoría del señor Briones Luco, envuelve, por otra parte, una verdadera novedad.

Hasta ahora, se creía que era el pueblo analfabeto, y no las clases educadas, el que se negaba a inscribir su matrimonio en el Registro Civil. Así lo demostraba la estadística y el público inclinaba la cabeza a sus absurdos dictados.

Se creía, - a excepción, naturalmente, del señor Briones Luco - que ni la partida parroquial ni el certificado de oficial civil, importaban una ejecutoria de nobleza; pero esto era un error tan grave e imponderable como el otro.

El matrimonio religioso es, por sí solo, un pergamino y un árbol genealógico, que edtablece, - según el señor Briones, - una enorme diferencia un abismo insalvable, entre el que ha recibido la bendición del sacerdote y el que solo ha escuchado la fórmula legal.

El señor Briones Luco, es casado por la Iglesia, es por consiguiente noble, y, está en un nivel superior a los que han aceptado, únicamente, el "vergonzante" matrimonio civil.

No sabemos que dirá el partido radical de esta teoría.

Para que no haya esa molesta diferencia, el señor Briones Luco exige que todo el que se case por la Iglesia lo haga antes por el civil, pero a nuestro modestísimo entender, esto no salvaría la dificultad, sino que ahondaría aún más la diferencia que tanto le preocupa, ya que habrá ciudadanos casados religiosa y civilmente y otros casados por el simple ministerio de la ley.

"Es esto tan contrario a nuestro régimen democrático que estoy cierto - como dice el habil diputado - no habrá partido liberal alguno en esta Cámara que se atreva a patrocinarlo."

Quizá convendría al señor Briones, para evitar desigualdades, exigir a todo el mundo el matrimonio religioso: Así cada individuo habría contraído un vínculo aristocrático y otro vergonzante y nada tendría que

echar en cara a los demás habitantes del país.

Pero el señor Briones Luco odia la lógica.

¿Con que derecho va a privar a algunos de obtener ejecutoria de nobleza?

En bien de nuestras aficiones portuguesas, de nuestro amor a los títulos y a las clases privilegiadas, protestamos en nombre del país, de las injustas teorías del señor Briones Luco.

J.P.

Martes 20 de Junio de 1916

Un nuevo Autócrata

El autoritarismo está de moda. La guerra con sus crueles enseñanzas, ha vertido un profundo desprestigio sobre los cuerpos colegiados, que se enredan en intrincadas discusiones y entorpecen con ella la acción de los gobiernos.

Algunos cerebros constituidos para el mando y la permanencia en el poder, no han necesitado, sin embargo, esas lecciones para fijarse una línea invariable de conducta. La intención ha suplido en ellos la experiencia.

El Zar al poner trabas a la Duma; el Kaiser al mantener el control directo del ejército; don Maximiliano, Ibañez al arrojar al cura de Gorbea y negarse, en seguida, a prestar la fuerza pública para cumplir la sentencia judicial que lo repone en sus derechos, son otros tantos casos evidentes de autoritarismo sagaz y prevenido.

Lo malo es que el secreto no ha sido bien guardado y de las altas esferas ha trascendido a las últimos organismos oficiales, con la consiguiente diferencia en la personalidad de los autócratas.

Don Matías Alarcón, gobernador de Llaima, en Lautaro, no ha querido ser menos que el Ministro cuya autoridad representa en los restringidos límites de su jurisdicción.

La nueva mayoría municipal de Llaima no comparte las ideas políticas del Gobernador. En cambio, la ^{minoría} ~~mayoría~~ está don él.

Don Matías, cuyo enérgico carácter no tiene nada que ver con intreses locales u otros detalles de esa clase, ha solucionado la cuestión de la manera más sencilla. Ha puesto a la fuerza pública en contra de la mayoría, y ha impedido, por consiguiente que el Municipio se reúna.

Los habitantes de Llaima, que no están familiarizados con estos procedimientos, han atacado a pedradas la casa de don Matías; este les ha respondido desde dentro con órdenes de prisión, y el pueblo está que se arde.

Creemos que el señor Ibañez, por muy aficionado que haya sido al robustecimiento del poder ejecutivo, no aceptará este proceder.

¿En que va a quedar la autoridad de los Ministros, si en cada departamento resulta un don Matías, que atropella la ley municipal y pone en ridículo su cargo de representante del Gobierno?

L.